

Ley Provincial N° 1.163/95
Decreto Reglamentario N° 1.228/03
"DE PROTECCIÓN A LA SALUD HUMANA, ANIMAL Y VEGETAL"

**PROTOCOLO DE HABILITACIÓN DE EMPRESAS
APLICADORAS DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS
EN AREAS URBANAS**

Autorizado por Disposición N°.....

PROTOCOLO DE HABILITACIÓN DE EMPRESAS APLICADORAS DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS EN ÁREAS URBANAS

Solicitud de inscripción N°.....

Nombre de la Firma.....

Domicilio – lugar del establecimiento.....

Localidad:.....

T.E..... E.MAIL.....

CROQUIS DE LA INSTALACIÓN COMERCIAL:

Coincide con lo presentado :

SI

NO

LUGAR DESTINADO A OFICINA:

Separado del depósito de maquinaria y productos químicos: SI NO

ALMACENAMIENTO DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS:

Lugar correcto (anexo a la oficina o en depósito de maquinarias, separados aimentos, vestimentas, etc.): SI NO

Mercadería legalmente etiquetada, envasada y con fecha de vencimiento: SI NO

REGISTRO Y DOCUMENTACIÓN:

Registros requeridos para cumplir con la Ley 1.163: SI NO

ELEMENTOS DE SEGURIDAD:

Equipos de protección para los operarios: SI NO

Cantidad apropiada en relación a la cantidad de operadores: SI NO

Condiciones: Bueno Regular Malo

Equipo de protección faltante:
.....

Extintores de fuego adecuados: SI NO

Ubicados en lugares visibles y de fácil acceso: SI NO

PRIMEROS AUXILIOS:

Caja de primeros auxilios: SI NO

EQUIPOS DE TRABAJO

Equipos manuales

1.-

Tipo:.....

.....

Características:.....

.....

Estado apropiado de uso:

.....

.....

2.-

Tipo:.....

.....

Características:.....

.....

Estado:.....

.....

3.-

Tipo:.....

.....

Características:.....

.....

Estado:.....

.....

Observaciones:(los ítems señalados como NO corresponde a aquellos a corregir. Se señala el plazo solicitado para su cumplimiento).

.....

.....

.....

Formosa,

Firma del propietario o
responsible

Firma y sello profesional habilitante

